

MARÍA MERCEDES USTATE VALERA
ABOGADA

Universidad Pontificia Bolivariana.

Dirección: Calle 5 No. 6-46, oficina 202 – teléfono: 3017508959

E-mail: mariaustate@gmail.com



SEÑOR

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL

RIOHACHA

LA

GUAJIRA

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
PROMOVIDO POR ESTHER ESCALANTE CHARRIZ IDENTIFICADA CON
LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 40.922.192 CONTRA LUIS
FERNANDO BORJA TRESPALACIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANÍA 8.861.198.

RADICADO: 2020-062

MARIA MERCEDES USTATE VALERA, abogada en ejercicio mujer mayor de edad, identificada civilmente con la cedula de ciudadanía número 1.098.701.803. Expedida en Bucaramanga (Santander), portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 263082 Del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de endosataria del proceso de la referencia, me dirijo a usted con mi acostumbrado respeto, para aportar liquidación de crédito de la demanda de la referencia, desde el momento anuncio a su honorable despacho que renuncio a los términos de ejecutoria, lo anterior con el fin de seguir adelante con el trámite procesal del mismo:

CAPITAL DE LA OBLIGACION VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS
M/CTE (\$28.000.000).

INTERESES CORRIENTES DESDE EL EL quince (15) de febrero de 2019
hasta el día catorce (14) de febrero de 2020 A LA TASA DE 1.5 LA SUMA
DE CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.040.000).

TOTAL, INTERESES MORATORIOS DESDE EL quince (15) de febrero de
2020 HASTA LA FECHA A LA TASA DE 2.5 LA SUMA CATORCE
MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.700.000).

VALOR TOTAL DE LIQUIDACION CUARENTA Y SIETE MILLONES
SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 47.740.000).

Del Señor Juez, Atentamente.

MARIA MERCEDES USTATE VALERA
C.C. 1.098.701.803. DE BUCARAMANGA
T.P. 263082 CSJ



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 20 DE MAYO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ESTHER ESCALANTE
DEMANDADO: LUIS FERNANDO BORJA TRESPALACIO
RADICADO: 44-001-41-89-001-2020-00062-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: MAYO 23 DE 2022
FINAL: MAYO 25 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria